

#REVOCACIÓN DEMANDATO

A REVISIÓN, 10 MILLONES DE FIRMAS

TRAS VENCER EL PLAZO PARA LA RECOLECCIÓN, AHORA EL INE LAS VALIDARÁ. SE REQUIEREN, AL MENOS, DOS MILLONES 758 MIL 227

POR IVÁN E. SALDAÑA/P4

#REVOCACIÓN DEMANDATO

CONCLUYE INE ADMISIÓN DE FIRMAS

INICIA LA VERIFICACIÓN DE 10 MILLONES DE RÚBRICAS;
EL INSTITUTO DEBE OTORGAR VALIDEZ A 2.7 MILLONES

POR IVÁN E. SALDAÑA

E

El Instituto Nacional Electoral (INE) cerró ayer el plazo de recepción de firmas ciudadanas para solicitar



la consulta de Revocación de Mandato presidencial y arrancó la revisión de más de 10 millones que recibieron vía papel y por aplicación móvil.

La consulta requiere ser solicitada por, al menos, dos millones 758 mil 227 firmas validadas por el INE, que equivalen a tres por ciento de la lista nominal, provenientes de 17 de las 32 entidades de la República Mexicana; al momento, sólo tres estados habían sido avalados con el mínimo de apoyos necesarios.

El 21 de diciembre, el INE reconoció que hasta ese momento llevaban siete millones 443 mil 13 firmas, de las cuales 6.1 millones han sido en papel y el resto por medio de la *app*. Sin embargo, ayer la organización civil Que siga la democracia, afín a Morena, acudió a la sede del Instituto para entregar 842 cajas en las que, aseguraron, transportaron tres millones 14 mil 827 firmas.

“Entregamos tres millones de firmas con las que sumamos más de nueve millones y se consolida un fuerte respaldo para iniciar la consulta histórica”, señaló la organización.

Las 842 cajas se suman a las mil 430 que el INE presentó en resguardo el martes, anunciando que serían abiertas para comenzar su verificación, pues tienen hasta el 4 de febrero, a más tardar, para presentar el informe sobre la validez.

Lo anterior significa que aumenta la presión para el órgano electoral, pues tan sólo con las mil 430 cajas debían contar diariamente un promedio de 70 mil firmas diarias, según explicó el director Ejecutivo del Registro Federal de Electores del instituto, René Miranda Jaimes.

Por otra parte, también debe cumplirse el requisito de juntar tres por ciento de firmas de la lista nominal en al menos 17 entidades.

Y es que el reporte “Estadístico general de dispersión para la revocación” del INE, con corte a las 23:59 horas del 24 de diciembre, la Ciudad de México había alcanzado 478 mil 932 firmas válidas, 214.13 por ciento requerido; Tabasco, 125 mil 522,

241.07 por ciento; y Campeche 19 mil 637 firmas, 97.17 por ciento.

De reunirse el mínimo de firmas válidas, la consulta de Revocación, en el que se preguntará a los ciudadanos si están a favor o no de la conclusión anticipada del periodo del presidente Andrés Manuel López Obrador, será para 10 de abril de 2022. 



LORENZO CÓRDOVA
PRESIDENTE
DEL INE

• EL INE ACATA LA RESOLUCIÓN DE LA SCJN Y SE MANTIENE ATENTO A QUE SE RESUELVA LA CONTROVERSIAS”.

ARDUA LABOR

22

• MIL 411 PRO-
MOVENTES RECABA-
RON LAS FIRMAS.

3.8

• MIL MDP EL
COSTO DE LA
CONSULTA
CIUDADANA.

CASI DOS MESES

1

• El periodo de captación de firmas de la ciudadanía fue del 1 de noviembre, al 25 de diciembre de 2021.

2

• El INE afirma que está en “insuficiencia presupuestal” para realizar la consulta de Revocación de Mandato.

3

• La Corte dio revés al acuerdo del INE, que había congelado los trabajos preparativos de la consulta.



FOTO: ESPECIAL



ENGROSAN

• La asociación civil Que siga la democracia llevó ayer 860 cajas al INE con firmas para solicitar el ejercicio ciudadano en abril.

